

INDICADOR

NUEVA PATRIA

Dirección: C. M. SAMPER.

Para asuntos de Administración, dirigirse al Administrador, JOSE NEIRA.

NUMERO SUELTO: En la Capital, 3 centavos. En los Estados, el precio que marquen los Agentes. SUBSCRIPCIONES PARA LA REPUBLICA: Por tres meses, \$ 3.00. Por seis meses, 5.00. Por un año, 10.00.

EXTRANJERO: Para los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, los mismos precios que en la República. Para Europa y países de la Unión Postal Universal, el precio es doble por razón de porte. TODO PAGO DEBE HACERSE ADELANTADO.

Todo correspondencia debe dirigirse a "NUEVA PATRIA," México—Avenida 60 N. No. 1567. Teléfono: 1567. Nocturno: 5287.

DIVERSIONES

- TEATRO COLON.—Compañía Dramática, Miguel Muñoz. TEATRO MEXICANO.—Compañía Dramática, Joaquín Coss. TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de Zarzuela. TEATRO LIRICO.—Compañía de Vaudeville. SALON ROJO.—De 4 a 12 p. m. Cine y Concursos. TEATRO HIDALGO.—De 4 a 12 p. m. Cine y Variedades. TEATRO ALCAZAR.—De 3.30 a 12 p. m. Cine y Variedades. TEATRO DIAZ DE LEON.—Compañía de Zarzuela y Cine.

Orden General de la Plaza de México

DEL 25 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1914

Jefe de día para hoy, el ciudadano teniente coronel Francisco Contreras, jefe del 3o. batallón de Sonora, y para mañana, el ciudadano teniente coronel Eduardo J. Arizmendi, jefe del Estado Mayor de la brigada "Mariel."

Servicio de vigilancia: para hoy, seis capitanes y seis tenientes designados de la fuerza de su mando, por el ciudadano teniente coronel Francisco Contreras, y para mañana, igual personal de la brigada "Mariel," que designará el ciudadano teniente coronel Eduardo J. Arizmendi, jefe del Estado Mayor, nombrándoles sus respectivos escoltas.

De guardia en la Comandancia Militar, hoy, el ciudadano teniente Toroso Acosta, y para mañana, el ciudadano teniente Antonio Z. Leal. En esta Mayoría, el ciudadano teniente Ignacio Flores, y para mañana, el ciudadano capitán segundo Román Perogrino.

Juz en turno, hoy, el ciudadano coronel licenciado Eduardo Gómez Galardo, y para mañana, el de igual empleo licenciado Joaquín Silva.

Asesor en turno, hoy, el ciudadano coronel licenciado Genaro Palacios Moreno, y para mañana, el de igual empleo, licenciado Juan José Espejo.

Vista de hospital, para hoy, un capitan primero de la brigada "Doctor B. Barba Domínguez," y para mañana, otro del mismo empleo; el primero será designado por el ciudadano teniente coronel Ignacio E. Domínguez, y el de imaginaria por el ciudadano Eduardo Arizmendi, jefe del Estado Mayor de la brigada "Mariel," que lo propondrá.

El servicio se cubrirá mañana de la manera siguiente: El 3o. batallón de Sonora continuará dando el servicio del Palacio Nacional, en la forma acostumbrada.

El 5to. regimiento de la brigada del general Vicente Salazar, relevará mañana a las 8 a. m., la guardia de cien hombres que hace el servicio en la prisión militar de Santiago.

La brigada "Mariel" relevará a las 8 a. m. compañías de cincuenta hombres cada una, las guardias de los hospitales Militar de Instrucción y "Madero."

La guardia de la Pontificaria continuará en la misma forma hasta nueva orden.

El destacamento de la Ciudadela, compuesto de cien hombres, se relevará mañana a las 8 a. m. por el primer escuadrón de Artillería.

La brigada "Doctor Beltrario Domínguez" de ametrallar, el servicio de escoltas en las estaciones, que será relevada mañana a las 8 a. m., en la forma siguiente:

Estación del ferrocarril Mexicano, veinte hombres.

Estación del ferrocarril Interoceánico, San Lázaro, 20 hombres.

Estación de Colonia, 20 hombres. Estación del Central, en Buenavista, 20 hombres.

Estación del ferrocarril de Hidalgo, Papatlán, 20 hombres.

La banda de música "General Enrique Zúñiga" se situará hoy, a las 7 p. m., en el pórtico del teatro Mexicano, con objeto de dar una audición durante la función de caridad que tendrá verificativo en ese coliseo.

PURITANISMO EN IDEAS Y AUSTERIDAD EN LOS HOMBRES.

SECCION EDITORIAL

PARA LOS HEROES VIVOS, EL RESPETO; LA ACLAMACION, PARA LOS HEROES MUERTOS.

A DELANTE

Ya era tiempo. Precedidos,—en fecha,—por "El Demócrata" y seguidos probablemente en breves días por algunos diarios amigos también, reanudamos hoy el paso de ataque suspendido a raíz de la fuga del usurpador.

NUEVA PATRIA no es, en rigor, un periódico nuevo: En 1913, el Ejército Constitucionalista inició, en Coahuila, la tercera campaña de la Revolución, y al mismo tiempo nosotros emprendimos lucha similar en la prensa fronteriza; hoy el Ejército Constitucionalista tiene la Capital de la República como base de operaciones, y nosotros a NUEVA PATRIA para continuar la lucha. Hemos mudado de posición y mejorado de arma. Eso es todo.

No obstante,—y aun siendo verdad, como lo es, que el escaso elemento constitucionalista de la Capital, en contacto con la Revolución, hubo de conocer en parte nuestra labor por medio de "El Progreso," de Laredo—como los diarios de la Capital son leídos por propios y extraños, ante el país entero debemos, en primer lugar, trazar los lineamientos generales de nuestras convicciones y nuestras tendencias.

La Revolución no ha venido a la Capital para discutir con sus enemigos, sino para acabar de barrer el obstáculo de la reacción porfirista y dar a la sociedad mexicana la oportunidad de un mejoramiento general. NUEVA PATRIA, por su parte, tampoco empeñará sus actividades en escarceos inútiles, sino que se esforzará, con los demás periódicos revolucionarios, por que la enorme idea revolucionaria sea conocida con precisión, amada por convencimiento y establecida como norma firme y perdurable en la futura vida nacional. Esto, en lo general, por ser NUEVA PATRIA una unidad dentro de la prensa revolucionaria; pero cada periódico tiene su coeficiente personal y NUEVA PATRIA lo exhibe en los siguientes postulados y declaraciones:

La Revolución, desde 1910, es la patria. Siendo "una"

como entidad histórica y moral, independientemente de las humanas voluntades, quedamos como obligación imprescindible velar por la unidad práctica de ella, de la Revolución, que así habremos cumplido con el deber más alto que impone el patriotismo.

La Revolución es, dada la extensión y la profundidad de su acción, verdaderamente social, y en consecuencia su programa—háysase o no dado a conocer—es sociológico, y así lo demostraremos muy en breve, al reproducir la "Tesis Racional del Radicalismo," que publicamos en la frontera durante la campaña constitucionalista.

Conforme con lo anterior, no somos sectaristas, no reducimos la Revolución a la idea política, o a la necesidad económica, al espíritu anticlerical, a las reformas administrativas, etc. Todas ellas y otras muchas integran el ser revolucionario y por todas lucharemos; pero declaramos como prominentes los propósitos de reforma agraria y de mejoramiento económico de obreros y peones. Más aún, proclamamos el criterio económico hasta en la política anticlerical.

Punto aparte de tal tesis, de la cual basta decir que es sociológica para hacer comprender que es vastísima, que es TOTAL, dedicaremos nuestras energías al estudio y resolución de las cuestiones del día, teniendo siempre como finalidad la defensa de la Revolución, del pueblo todo, contra las clases reaccionarias y monopolizadoras. Contra el PORFIRISMO, que es nuestro enemigo tradicional y siempre redivivo, seremos siempre radicales e inflexibles. Y el porfirismo es TODO EL PASADO, pretendiendo dominar al presente para apoderarse del porvenir.

En cuanto a la forma, consecuentes con el puritanismo que preconizamos para las ideas, será austera, con la austeridad áspera y fría que durante la campaña introducimos en la prensa revolucionaria de la frontera: PARA LOS HEROES VIVOS, EL RESPETO; LA ACLAMACION, PARA LOS HEROES MUERTOS!

AGUILA ROJA

Fue ayer, en la linde de la patria, en heroica tierra de Coahuila, en dominio constitucionalista...

En medio de la noche, solemne, sobre los riscos enhiestos, la pequeña avanzada permaneció inmóvil; la vista al cielo y el oído al valle. Cada nube era una tromba, cada conciencia una tempestad. De pronto, por encima de todo, sintióse un vibrar de alas inmensas. Un relampagueo incesante mantenía lívido el espacio, y los truenos celestes se hicieron cláusulas de un evangelio extraño.

Bajo el vibrar de aquellas alas, sobre los riscos enhiestos, la pequeña avanzada, inmóvil, miró correr las cláusulas de fuego, fulgurantes, a modo de centellas.

"Soy el numen de la Revolución. Yo soy el alma de vosotros mismos.

Las prepotentes garras en Coahuila, tengo una de mis robustas alas en Hermosillo, la otra en Matamoros, las pupilas en Torreón.

Yo soy quien piensa, es decir, yo quien busca, yo quien insulta, yo quien ataca, yo quien hiere, yo quien mata; yo llevo en mis pupilas, en mis alas y en mis garras la victoria.

Yo soy la abnegación de Hidalgo, la firmeza de Juárez, el sueño de Madero: soy el alma del pueblo mexicano!"

Sembrad en los espíritus el odio. El horror al PORFIRISMO, he ahí la manifestación suprema de amor hacia la patria.

Con el despotismo secular, con la tiranía derrocada, con la reacción latente, con el cuartelazo amenazante, con la traición patente, con la usurpación alevosamente criminal y cobarde; con todo eso que es el porfirismo, con eso, que llena las páginas más negras de la historia, no se puede ser justo sin ser vengativo: sed implacablemente vengativos!

Hablad en la escuela, en la plaza y en el hogar, de Francisco León de la Barra, y los niños mexicanos aborrecerán la intriga; pintadles a Félix Díaz, y huirán de la bajeza; describidles a Victoriano Huerta, y abominarán el crimen; mostradles a los hombres y a las cosas del porfirismo, y ellos coronarán la obra de la Revolución.

La Revolución no discute: obra. Suprimid el ambiente de la tiranía, sus libros, sus álbums, sus inscripciones, sus periódicos, sus métodos, sus planes, sus cos-

tumbres, sus usos, sus cosas, sus hombres. Llevad el estigma a toda la liturgia del despotismo. Plantad árboles nuevos para nuevos nidos. Atacadlo todo, derribadlo todo, porque todo lo inventé la dictadura. No se puede ni se debe reformar: hay que crear. Sepultad al pasado en el fondo de sí mismo, y en el presente generad el porvenir.

Huerta, Gamboa, Urrutia, Reyes, Díaz, Blanquet, Ojeda, Rábago, Téllez, Orozco, etc., todas son patas de un sólo monstruo: el porfirismo. No basta combatir con los cañones, con los fusiles, con los sables, con los caballos, con la dinamita; no basta que coopere con nosotros la maleza, la hondonada, la cumbre, el árbol, el guijarro, el sol, la tempestad, el río, el desierto; no es suficiente que los trenes vuelen, que salten los rieles, que los postes caigan, que la penuria alarme, que el hambre atormenten, que la peste desole, que el duelo y el espanto cubran al país entero; no basta combatir con el cerebro: es preciso odiar de todo corazón.

Con Pesqueira, Obregón, Cabral y Alvarado, en Sonora; con Riveros y Hill, en Sinaloa; con Villa, Ortega, Hernández y Chao, en Chihuahua; con González, Carranza, Villarreal y Murguía, en Coahuila; con Elizondo y Coss, en Nuevo León; con Castro y Blanco, en Tamaulipas; con Sánchez Dávila, en San Luis Potosí; con Natera y Aguirre Benavides, en Zacatecas; con Pereyra, Contreras, Triana y Ugalde, en la Laguna; con los Arrieta y Urbina, en Durango; con Robles, en Jalisco; con Sánchez, Amaro y Rentería, en Michoacán; con Zapata, en Morelos; con Figueroa y Harootian, en Guerrero; con Márquez, en Puebla; con Cosío Robelo, en Hidalgo... con vosotros todos, soldados de la República, con cien mil hombres de buena voluntad, la Revolución levantará, sobre los despojos sangrientos del último porfirista, los cimientos del México definitivo: el presente, sobre el yerto cadáver del pasado, será puerta eternamente abierta a todas las evoluciones del porvenir!"

Así habló el águila roja, con las garras en tierra de Coahuila, las alas tocando dos océanos, las pupilas clavadas, eternamente fijas en la serena y grandiosa visión del porvenir....

C. M. SAMPER.

(Editorial en "El Progreso", 28 de septiembre de 1913.)

C. M. SAMPER.



SELECCION de los editoriales publicados en "EL PROGRESO" de Laredo, Texas, durante la campaña constitucionalista

Las series de artículos revolucionarios "Historia del Arbol Podrido" y "Resplandores del Crisol." (Concepto sociológico de la Revolución)

ESTE libro, de cuyo mérito esencial juzgarán millones de mexicanos, porque se tiene la seguridad de que circulará en toda la República, será en su forma tipográfica de originalidad y valor indiscutibles.

AGUILA ROJA

aparecerá próximamente.

ANALES DE LA REVOLUCION

CAMPAÑA DE 1913-1914

DECRETO DEL GOBERNADOR CARRANZA, DESCONOCIENDO AL USURPADOR HUERTA.—PLAN DE GUADALUPE.—ACEPTACION DEL MISMO POR EL CONGRESO Y POR EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COAHUILA.

Un sello que dice: República Mexicana.—Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. VENUSTIANO CARRANZA, gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed: Que el Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

El XXII Congreso Constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decretó: Número 1421

Art. 1o. Se desconoce al general Victoriano Huerta en su carácter de jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice el fué conferido por el Senado y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

Art. 2o. Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República.

Económico, Exítese a los gobiernos de los demás Estados y a los jefes de las fuerzas federales, rurales y auxiliares de la Federación para que secunden la actitud del gobierno de este Estado.

Dado en el salón de sesiones del II Congreso del Estado, en Saltillo, a los diecinueve días del mes de febrero, de mil novecientos trece.—A. Barrera, diputado presidente.—J. Sánchez Herrera, diputado secretario.—Gabriel Calzada, diputado secretario.

Impreso en Saltillo, 19 de febrero de 1913.—V. Carranza.—E. Garza Pérez, secretario.

MANIFIESTO A LA NACION

Considerando que el general Victoriano Huerta, a quien el presidente constitucional don Francisco I. Madero, había confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su gobierno, al misro a los enemigos rebeldes en armas en contra de ese mismo gobierno, para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para oscurecer el Poder, aprehendiendo a los ciudadanos Presidente y Vicepresidente, así como a sus ministros, exigiéndoles tener presos a los supremos magistrados de la Nación y su Gabinete Considerando que los Poderes Legislativo y Judicial han reconocido y apoyado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al general Victoriano Huerta y sus herederos y antipatrióticos procedimientos, y considerando, por último, que algunos gobiernos de los Estados de la Unión, han reconocido al gobierno ilegítimo impuesto por la parte del ejército que consumó la traición mandado por el último general Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de sus mismos Estados, cuyos gobiernos debieron ser los primeros en desconocerlo, los suscritos, jefes y oficiales con mando de fuerzas constitu-